

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2017

Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro

CONCEJALES/AS

Ilma. Sra. D^a. María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Tte. de Alcalde

D. Andrés García-Caro Medina

D^a. Jussara María Malvar Lage

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Javier Heras Villegas – 1^{er} Tte. de Alcalde

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR ACCIDENTAL DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

D. Julio Morales Villegas

(Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21/09/2016)

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos y se levanta a las diez horas y treinta minutos.

A efectos de votaciones se hace constar que la Junta de Gobierno Local está integrada por cinco miembros, incluido su Presidente.

ACUERDOS:

Nº 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 4 Y 7 DE JULIO DE 2017.

Se aprueba por unanimidad las actas de las sesiones indicadas.

ALCALDÍA

Nº 2.- RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN FRENTE A ACUERDO ADOPTADO POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2017.

Se acuerda desestimar el recurso de reposición interpuesto frente al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión de 13 de junio de 2017.

ASESORÍA JURÍDICA

Nº 3.- AJ 5/16 (P-11/95 Y OTROS). DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 147/2017 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 17 DE MADRID DICTADA EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 28/2016M.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

SEGURIDAD Y SANCIONES

Nº 4.- TRF 28134170004589. PROPUESTA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL.

Se acuerda rectificar el error material detectado.

Nº 5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SANCIONADORA EN MATERIA DE TRÁFICO.

Se acuerda imponer sanciones en materia de tráfico.

Nº 6.- PROPUESTA DE INCOACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se acuerda incoar expedientes sancionadores en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Nº 7.- PROPUESTAS DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS EN MATERIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.

Se acuerda imponer sanciones en materia de urbanismo y medio ambiente.

JUVENTUD

Nº 8.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO DE LA BASE SÉPTIMA DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR “CHEQUE SANSE CONCILIA EN VERANO 2017” (SUMMER SANSE 2017).

Se acuerda modificar las Bases reguladoras para la convocatoria de ayudas destinadas a la conciliación de la vida laboral y familiar “Cheque Sanse Concilia en verano 2017” (Summer Sanse 2017) del modo que sigue:

Séptima

Crédito presupuestario.

El importe máximo de la cuantía económica destinada a sufragar el “Cheque Sanse Concilia en Verano” de acuerdo con esta convocatoria será de 25.500 €. Dicha cuantía se encuentra consignada en la aplicación presupuestaria 005 3371 y 480.01 del presupuesto correspondiente al ejercicio presupuestario de 2017.

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y DEPORTES

RECURSOS HUMANOS

Nº 9.- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR GENERAL DEL TERRITORIO.

Se acuerda el nombramiento de Director General del Territorio.

DEPORTES

Nº 10.- AUTORIZACIÓN DE CARRERAS CICLISTAS ORGANIZADAS POR EL CLUB UNIÓN CICLISTA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda autorizar al Club Unión Ciclista San Sebastián de los Reyes para la organización de carreras ciclistas en la vía pública los días 15 y 16 de julio.

Nº 11.- AUTORIZACIÓN DEL 5º DÍA DEL PATÍN SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN MADRIDPATINA.

Se acuerda autorizar la celebración del 5º Día del Patín San Sebastián de los Reyes el próximo día 10 de septiembre del año en curso y que consistirá en una ruta urbana de patinaje de forma agrupada con cortes itinerantes de tráfico y actividades en el Recinto Ferial, organizada por la Asociación Madridpatina.

Nº 12.- AUTORIZACIÓN DEL II ECOTRAIL MADRID ORGANIZADO POR EL CLUB CDE ECODEPORTE.

Se acuerda autorizar la celebración del II Ecotrail Madrid (IV Trail Madrid) el próximo día 11 de noviembre del año en curso y que discurrirá por los términos de Manzanares El Real, Colmenar Viejo, Tres Cantos, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Madrid, organizado por el Club CDE Ecodeporte.

Nº 13.- SOLICITUD DE MORATORIA EN EL PLAZO PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, QUE REALIZA LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Se acuerda:

Primero.- Prolongar el plazo de justificación de gastos vinculados a la subvención correspondiente al año 2016 hasta el 31 de julio de 2017.

Segundo.- Que sean incluidos como gastos imputables a esta subvención, los vinculados al primer semestre del año 2017 (hasta el 30 de junio de 2017).

Tercero.- Que la subvención correspondiente al 2017, justificada conforme establece la estipulación 6ª del convenio, solo podrá estar sujeta a gastos del ejercicio económico 2017 de fechas posteriores a la anterior justificación de 2016 (desde el 1 de julio de 2017).

CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA, HACIENDA, DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO

INTERVENCIÓN

Nº 14.- COMPROMISO DE GASTOS.

Se comprometen gastos por un total de 16.337,58 euros.

Nº 15.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se reconocen obligaciones de pago de diversas facturas por un total de 491.622,83 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 4.295,32 euros.

Nº 16.- ORDENACIÓN DE PAGOS.

Se aprueba la ordenación de pago de las obligaciones reconocidas por un total de 491.622,83 euros.

Asimismo se ratifican operaciones por un total de 4.295,32 euros.

Nº 17.- SUBVENCIONES, AYUDAS Y TRANSFERENCIAS.

Se acuerda reconocer la obligación y ordenar el pago de 193.021,20 euros a SANTAGADEA GESTIÓN, S.L. como aportación a la gestión indirecta de los servicios deportivos durante el mes de junio de 2017.

Nº 18.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.